

“APARATO DE INSTALACIÓN DE POTENCIA ELÉCTRICA DE EMERGENCIA CON CONTROL INALÁMBRICO Y SOPORTE EN SUPERFICIE PERPENDICULAR” ¹

REIVINDICACIONES (Artículo 30, Decisión 486 de 2000)

1. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, caracterizado por el uso en el tablero de distribución de uno o varios interruptores automáticos operados de manera inalámbrica desde el propio aparato de la invención; un soporte aislante para el montaje del interruptor automático tipo riel en tableros de distribución existentes tipo enchufable; un soporte orientable para paneles solares instalable en superficie perpendicular; terminales de conexión para diversas fuentes de energía en el sitio, incluyendo la conexión a cualquier automotor; un aparato para la conversión de corriente continua a corriente alterna con sus protecciones; módulos de comunicaciones transmisor-receptor para el control inalámbrico de potencia; enchufe de conexión segura a un tomacorriente estándar; sistema de conexión y carga de acumuladores.
2. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por el uso en el tablero de distribución de un interruptor automático operado de manera inalámbrica desde el aparato o con mano desde un PC, celular u otros para el control de potencia desde y hacia la alimentación principal del sitio.
3. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por la conexión y uso de diversas fuentes y acumuladores de energía como fuente de alimentación de emergencia y/o como fuente alternativa de potencia en el sitio adicional a la alimentación principal.
4. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por el uso de un terminal de conexión de enchufe estándar que permite la inyección segura de potencia a todo del sitio desde un tomacorriente existente en el sitio.
5. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por incorporar módulos de comunicaciones transmisor y receptor RF y de otras tecnologías descritas en la invención para la operación remota de uno o varios interruptores automáticos de potencia, controlado de manera inalámbrica e instalado en el tablero de circuitos del sitio y/o en los tomacorrientes existentes en el sitio.

¹ Nombre asignado en cumplimiento de lo requerido en el literal d) artículo 27 e inciso primero artículo 28 Decisión 486 de 2000.

6. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por el uso de un soporte de conversión de tipo riel a montaje tipo enchufable para la instalación de interruptores automáticos, interruptores termomagnéticos y otros equipos de protección y control tipo riel en tableros de distribución de circuitos estándar tipo enchufable.
7. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por la conformación del sistema de alimentación y control de energía descrito que permite la alimentación de energía en el sitio de un número plural de fuentes de energía, en línea o fuera de línea con respecto a la alimentación principal.
8. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por permitir diversas configuraciones del aparato mencionado para alimentar el sitio, incluyendo posibles variantes del aparato como son aparato para el uso de dos más fuentes de alimentación en paralelo, en línea o fuera de línea, aparato para el uso de solo energía renovable, aparato para la conexión de solo energía desde un automotor, aparato para la conexión de solo acumuladores, aparato para la conexión de solo generador de emergencia, y demás combinaciones posibles.
9. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por el uso de un sistema de soporte orientable de montaje perpendicular en pared para paneles solares.
10. Aparato de instalación de potencia eléctrica de emergencia con control inalámbrico y soporte en superficie perpendicular, según la reivindicación 1, caracterizado por la operación manual mediante interruptor desde el aparato o remota desde PC o Celular para el cambio del sitio a alimentación de emergencia fuera de línea con onda pura u onda modificada durante fallas en el suministro desde la alimentación principal.